

El Departamento Técnico informa _

En el primer trimestre de 2005, se han vuelto a superar records en el número de trabajos visados por los Ingenieros de Telecomunicación, especialmente en los relacionados con las certificaciones de los niveles de emisión de las estaciones radioeléctricas (EMR), que han experimentado un incremento del 39 % con respecto al primer trimestre de 2004. Ello a pesar de que aproximadamente unas 600 certificaciones anuales correspondientes a 2005 ya se visaron antes de diciembre de 2004.

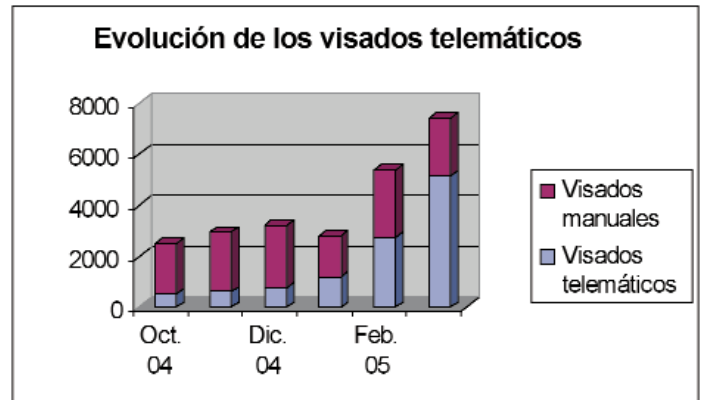
En otras actividades, los incrementos, en el citado periodo, han sido también importantes: un 8 % para los trabajos relacionados con ICT y un 20 % en el resto de trabajos, con un 23 % en el conjunto de visados. (Ver gráfico 1)

Este incremento de actividad se ha podido atender gracias a la optimización de los recursos que permite la plataforma Visatel, cuya utilización por los colegiados ha evolucionado desde su puesta en servicio, en octubre de 2004, hasta alcanzar el 70 % en marzo de 2005 (Ver Gráfico)

No obstante, ello nos obliga a organizar los recursos disponibles para atender prioritariamente a esta modalidad de visado, no pudiendo garantizar los plazos normales de visado para la modalidad de visado de documentos en papel, si se producen acumulaciones puntuales de solicitudes de visado.

Recordamos a los colegiados, que el visado telemático elimina las barreras geográficas y supone notables ahorros en tiempo y coste. Además, las tari-

fas de derechos de visado establecen subvenciones que sólo son aplicables en caso de visado telemático y, a partir del 1 de julio de 2004, se establecen recargos para los visados en papel.



En beneficio de todos, os reiteramos la conveniencia de utilizar la plataforma de visado telemático Visatel en el plazo más breve posible. De esa forma podremos atender mejor vuestras solicitudes de visado. ☺

Para aclarar vuestras dudas podéis consultar las preguntas más frecuentes sobre VISATel en la dirección http://www.coit.es/index.php?op=visado_faq o en el correo electrónico visatel@coit.es Más información en: http://www.coit.es/index.php?op=gestionv_derecho

El Departamento Técnico informa _

IV Congreso sobre el Ejercicio Profesional de los Ingenieros de Telecomunicación CEPIT 2005

Como es habitual desde 1999, el Grupo de Trabajo de Ejercicio Libre de la Profesión del COIT se celebró este año su IV Congreso sobre el Ejercicio Profesional de los Ingenieros de Telecomunicación. Al coincidir las fechas con el cierre de BUCLE, se ampliará información próximamente.

En este Congreso, que tuvo lugar los días 3 y 4 de junio de 2005, hubo ponencias técnicas, de indudable interés, como las soluciones basadas en fibra óptica para las redes de distribución de TV, las aplicaciones de la tecnología WLAN o "Wi-Fi" o los criterios para la elaboración de proyectos de infraestructuras exteriores de telecomunicaciones, aunque el objetivo principal era presentar una visión del ejercicio profesional desde todos los puntos de vista posibles, para lo cual el programa incluyó cuatro Mesas Redondas, centradas en temas de actualidad, como "El Hogar Digital", la TDT, las nuevas actividades profesionales al alcance de los Ingenieros de Telecomunicación o la problemática para afrontar el ejercicio profesional, en las que participaron, además de profesionales colegiados, representantes de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, asociaciones de empresas instaladoras, fabricantes, colegios de administradores de fincas, asociaciones empresariales y asociaciones de consumidores, además de representantes del COIT o la AEIT.

En las actuales circunstancias, tras las sentencias del Tribunal Supremo sobre las Infraestructuras Comunes de Telecomunicación, se inicia una nueva etapa para los Ingenieros de Telecomunicación que desarrollan actividades profesionales, siendo necesario explorar otros campos de actividad para los que no se ha regulado una titulación competente y que, hasta ahora no han tenido una presencia relevante de nuestra profesión, aunque el Ingeniero de Telecomunicación, por sus conocimientos técnicos, es capaz de abordar con las mismas o incluso mejores garantías de éxito que otros profesionales que, tradicionalmente, se han considerado competentes.

Entre estas nuevas actividades hay, por supuesto, algunas que se sitúan dentro del ámbito de las telecomunicaciones como son las redes "Wi-Fi", el control de "spam" o la gestión de las radiofrecuencias en entornos hospitalarios, pero también es necesario abordar otras actividades que, no siendo específicas de las telecomu-

nicaciones, están relacionadas con la edificación, como serían las instalaciones eléctricas de baja tensión, los proyectos y certificaciones acústicos, las plantas generadoras de energía solar fotovoltaica y térmica, los sistemas de detección y extinción de incendios, las certificaciones para apertura de locales o licencias de actividad, los proyectos de seguridad, etc.

El Ingeniero de Telecomunicación, proyectista de ICT, tiene una excelente ocasión de ofrecer a los promotores inmobiliarios ampliar sus servicios con proyectos o certificaciones para las actividades citadas, dentro del concepto de Hogar Digital, que está llamado a ampliar, en un futuro próximo, al de la ICT, pasando de unos requisitos mínimos a una infraestructura que responda a las necesidades crecientes de los usuarios en cuanto a Control, Seguridad, Ocio y Entretenimiento y Comunicaciones, o bien como parte de un paquete de servicios tanto en los edificios destinados a vivienda como a oficinas o centros comerciales.

En paralelo con el programa de actividades técnicas indicadas habrá un programa de actividades culturales para los acompañantes de los congresistas.



En este Congreso deberán establecerse objetivos y estrategias que serán fundamentales para la actividad profesional de los Ingenieros de Telecomunicación, en los próximos años, por lo que no deberíais dejar de asistir todos aquellos colegiados preocupados por vuestro futuro profesional o que podáis aportar ideas para elevar a nuestra profesión al nivel que le corresponde en la Sociedad de la Información.

Más información y Formulario de inscripción al Congreso en:

<http://www.coit.es/web/cepit2005/>